Extrait du El Correo

http://www.elcorreo.eu.org/Primera-democracia-mundial-Michael-Moore-investigado-por-viajar-a-Cuba

Primera democracia mundial ? : Michael Moore, investigado por viajar a Cuba

- Les Cousins - Cuba -

Date de mise en ligne : vendredi 11 mai 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Andrew Buncombre *
Pàgina 12. Desde Washington, 11 de Mayo de 2007

El director Michael Moore, ganador de un Oscar, está siendo investigado por la administración Bush por haber llevado a un número de obreros a Cuba para seguir un tratamiento médico, supuestamente violando el embargo de Estados Unidos al viajar a la nación caribeña. Moore viajó a Cuba anteriormente este año con diez trabajadores de los equipos de rescate que están enfermos tras haber trabajado en la Zona Cero en Nueva York. Los llevó para filmar un fragmento de su próxima película Sicko, que él espera que confronte a la industria de los servicios médicos de Estados Unidos de la misma forma en que su película anterior, Bowling for Columbine, fue una crítica a la libertad para portar armas.

En una carta a Moore, la oficina de Departamento de Tesoro del Control de Activos Extranjeros (OFAC) le informó que lo estaban investigando por la posible violación del embargo. "Esta oficina no tiene conocimiento de que se haya emitido una licencia específica autorizándolo a llevar a cabo transacciones con Cuba", escribió Dale Thompson, el jefe de las investigaciones generales de la oficina. "OFAC está llevando a cabo una investigación civil por posibles transacciones sin licencia legal en relación con su viaje a Cuba." Las restricciones a los ciudadanos estadounidenses para viajar a Cuba fueron impuestas por el presidente John Kennedy en 1963, como parte del duro embargo destinado a derrocar el régimen de Fidel Castro. Fueron más rígidas o más relajadas bajo las distintas administraciones de Lyndon Johnson, Richard Nixon, Gerald Ford, Jimmy Carter, Ronald Reagan, George Bush padre y Bill Clinton.

La administración Bush hijo ha endurecido varias veces las restricciones para viajar, la última vez a fines de 2006, cuando estableció una fuerza de tareas para perseguir a los violadores del embargo y penas de hasta diez años de prisión. Una de las pocas excepciones para la prohibición de viajar ha sido a los periodistas bona fide, aunque éstos requieren una visa de periodista emitida por las autoridades cubanas, algo para lo cual el gobierno de la isla ha estado cada vez más reticente. La carta a Moore decía que tenía veinte días hábiles para brindar a la OFAC información sobre su viaje, como la fecha, el punto de partida, sus motivos para visitar la isla, su itinerario y los nombres y direcciones de aquellos que lo acompañaron.

"OFAC tiene información que indica que usted declaró estar calificado bajo la provisión para una licencia para periodistas full-time", decía. Agregaba que mientras la empresa de películas de Moore había cumplido con tal solicitud, no se había tomado una determinación para cuando viajó. Moore y sus abogados todavía tienen que decidir cómo contestar la carta. Ayer no hubo ningún comentario del cineasta, cuyo documental está programado para exhibirse en los cines de EE.UU. el 29 de junio.

* De The Independent de Gran Bretaña. Especial para Página/12.

Traducción : Celita Doyhambéhère.

Copyright © El Correo